CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20808 - RU 2169847
18 DICIEMBRE 2025 08:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con solvencia técnica y compromiso social, contribuyen al desarrollo económico y al diseño de políticas públicas que buscan el bienestar de la población peruana, siendo el Colegio de Economistas del Perú un pilar fundamental en el análisis crítico y la promoción de la estabilidad financiera del país.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor de los economistas peruanos, quienes con su visión estratégica y capacidad de gestión trabajan por la eficiencia de los recursos de la Nación, encarnando los valores de integridad y servicio orientados al crecimiento sostenible de nuestro territorio.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en la búsqueda del bien común; significado que cobra relevancia en la figura del economista, quien mediante el estudio y la planificación busca generar oportunidades de progreso y equidad para las familias peruanas, especialmente para las más vulnerables.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia profesional y la ética en la gestión pública y privada, valores que el Colegio de Economistas del Perú promueve para asegurar que el futuro económico nacional se construya sobre bases de transparencia y justicia social.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio de Economistas del Perú como una entidad vigilante de la realidad socioeconómica y la excelencia académica, cuyo aporte técnico resulta indispensable para el fortalecimiento de la institucionalidad y la superación de los desafíos financieros que enfrenta nuestra patria.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al **COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en el análisis de la economía nacional, la promoción de la ética profesional y el desarrollo del país; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los economistas de nuestra nación, augurándoles que el nuevo año sea de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Mg. Juan Abel Gonzales Boza,** Decano Nacional del Colegio de Economistas del Perú, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los economistas colegiados a nivel nacional, augurándoles un nuevo ciclo de prosperidad y acierto en su misión de contribuir al desarrollo integral y la estabilidad económica del Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 17:19:23-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe